



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A
Ejecutado: Cristian Daniel Rodríguez Vicuña
Radicado: 630013103003-2021-00324-00

Septiembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito acercada por la parte ejecutante se aprecia que no se recibió objeción alguna.

Así mismo, el cómputo ofrecido se ajusta a la realidad del crédito en cobro, de modo que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 149 del 26-09-2022](#)